GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

GADMCJS-DGOP-2025-0025-0F-GD Oficio Nro. La Joya de los Sachas, 29 de julio de 2025

Asunto: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN REFORMA PRESUPUESTARIA CONTRATACIÓN MANO DE OBRA CALIFICADA.

Licenciada Diana Azucena Ortiz García DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADMCJS. Presente:

De mi consideración:

En atención al Memorando N.º GADMCJS-UCMIF-2025-125-M de fecha 29 de julio del 2025, suscrito por la Ing. Civil Meybol Tatiana Cedeño Maldonado/JEFA DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL GADMCJS, dentro de su contenido remite el informe técnico y rol de provisiones del proyecto: "OBRAS PARA EL SACHA QUE SOÑAMOS: MANO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN EL BARRIO LAS DELICIAS Y LA EJECUCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA ZONA URBANA Y LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS -ADMINISTRACIÓN 2023-2027", solicitando la contratación de personal bajo la modalidad de obra o servicio determinado, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo.

El requerimiento de personal es el siguiente:

- O2 Jefes de Trabajo
- O3 Albañiles
- 10 Peones de obra

Ante esta necesidad Institucional motivada por los técnicos de la Dirección de Gestión Obras Públicas, es indispensable realizar la contratación de personal para el servicio de obra y así cumplir con los objetivos del proyecto indicado. dentro de los plazos establecidos V estándares de calidad requeridos.

expuesto anteriormente y con la finalidad de iniciar el proceso de contratación, remito a usted dicho proyecto: "OBRAS PARA EL SACHA QUE SOÑAMOS: MANO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN EL BARRIO LAS DELICIAS Y LA EJECUCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN ZONA URBANA Y LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS -*ADMINISTRACIÓN* 2023-2027", el mismo se debidamente legalizado por la máxima autoridad según Memorando Nro. GADMCJS-A-2025-4097-M-GD de fecha 29 de julio de 2025, para lo cual se detalla los siguientes datos del

SOÑAMOS: PROYECTO: "OBRAS PARA EL SACHA QUE MANO OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN EL BARRIO LAS DELICIAS Y LA EJECUCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN ZONA URBANA Y LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS -2023-2027". **ADMINISTRACIÓN**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

PLAZO: 150 días.

PRESUPUESTO REFERENCIAL: Cabe indicar que, para determinar el Presupuesto Referencial para dicha contratación, se ha solicitado a la Unidad de Administrativa de Talento Humano el cálculo mensual del gasto para el personal requerido, mediante Memorando Nro. 0093-M-GD de fecha 29 de julio de 2025, suscrito por Srta. Abg. Jenny Alexandra Vargas Benítez/JEFA DE TALENTO HUMANO, ha sido facilitado como se indica adjunto, dando como resultado el Presupuesto Referencial de \$ 56.492.34 USD (sin IVA).

Pedido: Solicito respetuosamente de su autorización se proceda a la reforma presupuestaria por un monto de \$56.500,00 USD. Esta reforma es necesaria para cubrir el presupuesto referencial, ya que actualmente no contamos con los recursos suficientes para la contratación de la mano de obra en la Cédula de Gastos de la Dirección de Gestión de Obras Públicas, para lo cual se detalla el siguiente resumen:

ITEM	PARTIDA	DETALLE	PROYECTO Y/O OBRA	SALDO DISPONIBLE CED. PRES. CORTE 01 ENERO- AL 09 SEPTIEMBRE 2025	TORAL PRESUPUESTO REFERECIAL ACTUAL	TRASPASO	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.4.1 Dir	ección de Gestión (de Obras Públicas					
1	341.71.01.06	Salarios Unificados	OBRAS PARA EL SACHA QUE SOÑAMOS, MANO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN EL BARRIO LAS DELICIAS Y LA EJECUCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN ZONAS URBANAS Y LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS ADMINISTRACIÓN 2023-2027.	NO SE DISPONE DE LOS RECURSOS PARA LA	\$44.450,00	\$44.450,00	
5	341.71.02.03	Décimo Tercero			\$3.704,17	\$3.704,17	
6	341.71.02.04	Décimo Cuarto			\$2.937,50	\$2.937,50	
	341.71.06.01	Aporte Patronal			\$5,400,68	\$5,400,68	
	341.73.04.18.01	Mantenimiento, Infraestructura Física De Áreas Verdes	-	\$94.282,30000	-	-	\$56.500,000
				T	OTAL REFORMA	\$ 56,500,00000	\$ 56.500,0000

Una vez realizada la reforma, solicito se proceda a la emisión de la CERTIFICACIÓN **PRESUPUESTARIA** correspondiente por valor de \$ 56.492.34USD.

GOBIERIO AUTONOMO DESCENTRALIZADO NUNICIPAL DE "LA JOYA DE LOS SACINAS"

DIRECCIÓN DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS A DE LOS SACHA CRELLANA ECUADO

Adjunto: Trámite de respaldo.

Atentamente.

Mgs. Talía Fernanda Calderón Maldonado DIRECTORA DE GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS

TC/EL



